



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

28 de diciembre de 2021
Santo Domingo, R. D.

0036906

Señor
Rafael Peralta Romero
Director General
Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU)
Su Despacho.

Distinguido Sr. Peralta:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del **Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU)**, correspondiente al período **diciembre 2020 – diciembre 2021**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **80%**. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Estas recomendaciones deberán ser completadas en un plazo máximo de 3 meses desde el momento de la recepción del informe, en el cual se deberá remitir al MAP informaciones que evidencien la subsanación de estas áreas de mejora identificadas. Al cabo de los 3 meses se estará realizando un seguimiento por parte del MAP.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos



SC/ DDMSP
DDMSP-21-1031

Anexos:

- 1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.
- 2- Formulario de Evaluación.

